

COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS

Instituto Nacional de Vitivinicultura, *Resultados del III Censo Vitícola Nacional (Ley 17.378). Año 1968*, Mendoza, 1969, 144 p.

Sin lugar a dudas esta publicación del I.N.V. viene a llenar un vacío muy importante en nuestra región, ya que en todos los aspectos, las estadísticas que interesan al geógrafo generalmente están dispersas, o bien, se tienen los datos pero sin elaborar.

Si bien es cierto que el lenguaje de los números debe ser utilizado con inteligencia y cautela para su correcta interpretación a los fines de un estudio regional, esta recopilación de datos y sobre todo su sistematización en gráficos, constituye un elemento de valor inapreciable.

El geógrafo no puede ni debe quedarse en esta mera elaboración cuantitativa sino que deberá ahondar en su comportamiento localizado a fin de comprobar la dinámica de la realidad concreta. Pero, el crecimiento tan marcado que ha afectado a nuestro ámbito rural, la extensión del área cultivada y especialmente la extraordinaria superficie plantada en el año 1966, que constituyó un verdadero record en la viticultura nacional, nos obliga a interiorizarnos y actualizarnos en este aspecto.

El sistema de relevamiento censal adoptado por el I.N.V. fue el de Declaración Jurada, ya que resultaba imposible realizar el control de cada viñedo con personal de esta institución. No obstante, la difusión publicitaria, el asesoramiento prestado y sobre todo el muestreo que se realizó en la verificación posterior de los datos recogidos, nos dan un margen muy amplio de veracidad y exactitud.

A través de estos datos así elaborados podemos comprobar que desde 1936 a 1968 la superficie plantada con vid en nuestro país se duplicó: de 149.000 ha aumentó a 294.167 ha y el número de viñedos aumentó en un 61,5 %. En Mendoza el aumento del hectareaje fue del orden del 108,2 % y la cantidad de viñedos aumentó en 140,3 %; en San Juan en cambio el crecimiento fue menor: 88,1 % y 73,8 %. En el resto del país, aumentó la superficie con vid, aunque en una proporción muy pequeña y se presentan tasas negativas en el número de viñedos, por lo cual se refirma una vez más la especialización de la región formada por nuestro piedemonte y la participación porcentual cada vez menor de otras zonas.

Las cifras observadas en cuanto a la superficie de los viñedos sugieren la existencia de fundos plantados en Mendoza mayores que los de San Juan y el resto del país; sin embargo el área vitícola está muy fragmentada, configurada en ambas provincias por un gran número de viñedos con una superficie media para Mendoza de 7,74 ha, y 5,81 ha para San Juan, lo que significa que la dimensión a partir

de la cual una propiedad es económicamente rentable, sigue siendo pequeña.

No obstante es necesario utilizar estas cifras con cuidado, pues de lo contrario se corre el riesgo de falsear la realidad, ya que deben tenerse en cuenta algunos factores, tales como el destino y tipo de la uva, si el mismo propietario posee otros viñedos, y sobre todo si tiene además otros tipos de cultivos consociados.

De los porcentajes estimados para la producción podemos deducir que en Mendoza la composición varietal es heterogénea, dado que en un 38 % de su área cultivada se mezclan distintos cepajes, circunstancia que obliga a efectuar su cosecha y vinificación en forma conjunta, sin selección de variedades. En San Juan en cambio, esta característica se da en solo un 10 % de la superficie cultivada.

Un 85,6 % de la producción mendocina se destina a la vinificación, con predominio de las uvas tintas, y el resto se consume fresca o bien es uva para pasas; este último rubro, tiene mayor importancia en San Juan donde solo el 63,1 % es vinificada y las variedades Ce reza, Moscatel de Alejandría, Alfonso Lavallée, Moscatel Rosado y Torrontés, colocadas especialmente en Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Mar del Plata y otros mercados, convierten a esta provincia en la mayor proveedora de uvas de mesa.

En cuanto a las uvas para vinificar predominan, como ya sabemos, las variedades blancas.

Sin lugar a dudas, las estadísticas que más nos impresionan en este trabajo, y que son el fiel reflejo de los problemas regionales, son las cifras correspondientes a disponibilidad de bodegas. Esa marcada separación especial entre el sector de producción y el de industria, que repercute notablemente en la estructura económica y social de nuestra región, es una de las razones de las continuas crisis que soportamos y sobre todo lo que ha determinado la intervención estatal en las dos provincias a través de las bodegas GIOL y C.A.V.I.C.

Los datos obtenidos sobre la cantidad de viñedos y superficies que vuelcan su producción a distintos tipos de bodegas, ha permitido tener una idea sobre el grado de integración vertical que existe en las primeras etapas de la producción vitivinícola.

El 64.6 % del total de viñedos no están integrados a bodegas y deben derivar su producción hacia bodegas oficiales o privadas que elaboran por cuenta de terceros o compran la uva. Estas cifras, que corresponden a Mendoza, nos indican que un porcentaje de 45 % de la superficie cultivada no tiene la colocación de la uva asegurada en forma estable y está por lo tanto sujeta a crisis de superproducción, precios topes, etc.

En San Juan se advierte una estructura productiva aun menos integrada, dado que el 81 % del total de sus viñedos y el 61,6 % de la superficie plantada con vid corresponden a propietarios que no poseen bodegas bajo ninguna forma económica, ya que es notable la escasa difusión del sistema de cooperativas en la vecina provincia.

Si a esta falta de conciencia de asociación económica en el sec-

tor de producción, añadimos la inestabilidad de las dotaciones para riego, por falta de regulación de los caudales del río San Juan, podemos explicarnos en parte, su estancamiento económico.

A pesar de que ambas provincias, que participan de fórmulas comunes de explotación, son prácticamente los puntales de la actividad vitícola nacional, es notable la falta del asesoramiento técnico al agricultor, la resistencia de los mismos a la consulta con el personal especializado lo cual, indudablemente, no redundará en beneficio de la producción, sino por el contrario, contribuye al deterioro de las tierras por prácticas poco aconsejables tratándose de un cultivo permanente.

En Mendoza solo un 10,7 % de los viñedos reciben asesoramiento de especialistas en cuanto a formas de cultivo, utilización de abonos, introducción de nuevas prácticas, etc., mientras que en San Juan alcanza al 11,2 %. En cambio, es mayor en algunas provincias que desde el punto de vista vitícola tienen relativamente menor significación, tal el caso de Río Negro donde el porcentaje asciende al 17,1 %; no obstante ello, es muy marcada la deficiencia.

No solo estos aspectos han sido abordados en este interesante censo realizado por el I.N.V., sino que también han considerado otros de gran valor como los sistemas de tenencia de la tierra, la mano de obra permanente y ocasional, etc., lo cual enriquece notablemente el contenido de esta obra, que es el resultado del trabajo de un equipo de gente que ha sabido colocar sus conocimientos y sus inquietudes al servicio de la investigación.

NELLY GRAY DE Cerdán

Lester R. Brown, *El Hombre, la Tierra y los Alimentos*, traducción al español por Manuel de J. Fernández Cepero, México, Manuales de Uteha N° 358, 1967, 245 p.

En doce breves capítulos, el autor norteamericano Lester Brown, nos presenta aspectos que se refieren al problema principal de este siglo: el rápido aumento de la población mundial, inseparable de ese otro hecho, por desgracia indiscutible, que es la carencia de alimentos, en especial para un gran sector de esta población.

Para su estudio el autor ha dividido al planeta en siete regiones geográficas —desconocemos los fundamentos para tal división—; dos regiones económicas, una desarrollada y otra menos desarrollada; y, por último, dos regiones políticas, el mundo 'libre' y el "bloque comunista".

Concretamente, en una mirada al futuro, el análisis demuestra que son los países menos desarrollados los que deberán realizar enormes esfuerzos para aumentar la producción de alimentos y, por lo tanto, la disponibilidad de los mismos. Para ello tendrán que cumplir con dos condiciones esenciales; primero, el aumento de rendimiento de las áreas cultivadas. Esto implica la tenencia de capital. Sin ca-